

se
Y outrenex en la misma forma y manera que
ha lugar de dño Dñs que haria e hizo nom
bram^{to} en la dha Maria de Mexuaratona
la menor para la dha obra, dotandola con
los dhs treinta mill mrs. a la renta de un
año para ayuda de tomar su estado de
brazero, y haria consignar en la dha
caída para este fin y la que era de haber
cayere a la dha obra de Doncellas
para que se paguen llevando efecto suma
rim^{to}, (y después de estar satisfechos las que
anteriormente estan nombradas) con este nom
bram^{to} y testim^{to} de haver tomado estado
de matrimonio por el dñm^{to} de los dñs.
Administradores de la dha obra y desde
luego para quando el caso llegare a la
der y este encasera propia a la dha Maria
de Mexuaratona la menor para que los
cobres y aya para si misma y para el dho
efecto de tomar su estado = y después de
y cobrados de y otorgar las cartas de pago
y combengan, las quales sean firmes y
validas, y noiendo la paga o pagos
anteriores que ocellas se fue denunciar
las leyes o canon numerada pecunia
contas o mas de este modo como en ellas
se contiene = Y si para lo cobrando a la dha

Cantidad o parte alguna de ella fuere
 necesario pagar en sueldo lo que ante
 que alquiero suer y sus ricas de el Rey
 así eclesiásticos como seculares haviend
 do ensuaron todas las diligencias sus
 deudas y extrajudiciales y combengant
 y pagados o de lo de ello anexo y con
 cerniente de un día estubo poder y en
 Santa Maria de Buxuiazalona / ampla
 y inlimitar alguna y contribuy gen.
 administrar = y pagar la finanza de lo
 suso de obligo de los propios y rentas
 de la obxapia = Casile / otorgo y firmo
 siendo testigos Don Lorenzo de Buzina
 Ant^{te} de Echotegui y Don^{te} de la caxa y tal
 Perinos de esta villa, y Rey fue conozco
 Santa^{te} otorgante = D^{te} Rey Santa Maria
 de Buxueta = Antemi, Pedro de Axenaga
 testado = D^{te} = D^{te} de Pedro de Axenaga a D^{te}
 D^{te} y el numero de esta villa de Sgozbar que
 fue el suso de lo de mixta y en fue de
 el lo que y firmo

En testamento de lo que
 Pedro de Axenaga

Pedro de Axenaga

